

14-15

TITULACIÓN



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEMORIA Y
CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN POR LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA UNED**

CÓDIGO 230901

UNED

14-15

MÁSTER UNIVERSITARIO EN MEMORIA Y
CRÍTICA DE LA EDUCACIÓN POR LA
UNIVERSIDAD DE ALCALÁ Y LA UNED
CÓDIGO 230901

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS PRESENCIALES

ACCESO A PROGRAMAS DE DOCTORADO

BECAS DE RESIDENCIA Y COLABORACIÓN

IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El título de este Máster, **Memoria y Crítica de la Educación**, pretende definir un campo de enorme importancia en el momento presente, en el que se están viviendo transformaciones continuas que afectan a las formas de comprender y practicar la educación en todos los países avanzados, y a sus relaciones con la sociedad y la cultura. Una respuesta a esta complejidad surge de la exploración de los diferentes elementos que han contribuido a dotar de una “identidad” a la escuela y podría ensayarse a través de la potenciación de estudios que pongan la “memoria” en el centro de atención, una memoria que debe abordarse desde una perspectiva crítica. De hecho, la recuperación de la memoria personal o colectiva de la educación es uno de los grandes objetivos de las pedagogías renovadoras, que ven en este encuentro una posibilidad de afrontar los retos de la innovación y de construir un futuro con sentido.

El profesorado del Máster incluye a investigadores de la Teoría de la Educación, de la Historia de la Educación y de otras áreas como la Antropología Cultural, la Historia de la Cultura Escrita, la Biblioteconomía, la Psicología o la Lingüística, con el fin de aportar una mirada interdisciplinar para entender mejor los procesos de “memoria”, “identidad” y “crítica” de la educación.

Este Máster se imparte conjuntamente por la **UNED** y la **Universidad de Alcalá**. También participan profesores invitados de la **Universidad Complutense de Madrid**. La Universidad Coordinadora es la UNED, donde se lleva a cabo la preinscripción y la matrícula. La UNED se responsabiliza también de la expedición del título de Master correspondiente.

Es un Máster de 60 créditos, con una duración de un curso académico **a tiempo completo**. Teniendo en cuenta el alto nivel de exigencia de este Máster, el estudiante debe tener en cuenta que el mismo puede cursarse también a tiempo parcial, en cuyo caso debe matricularse de al menos 30 créditos en el primer año. A los estudiantes que opten por cursar el Máster a tiempo parcial se les recomienda cursar las materias obligatorias y optativas en el primer año, dejando para el segundo año el Trabajo de Fin de Máster. La modalidad de enseñanza es **SEMIPRESENCIAL**. En el primer semestre se imparten las asignaturas obligatorias por la modalidad de enseñanza a distancia, a través de la plataforma virtual de la UNED. En el segundo semestre se ofrecen las asignaturas optativas, algunas de las cuales son de carácter presencial y se imparten en la Universidad de Alcalá. El resto de las asignaturas optativas se ofrecen por la modalidad de enseñanza a distancia, aunque en ellas se exige un periodo de una semana de enseñanza presencial intensiva y **de carácter obligatorio**, que se lleva a cabo en la Facultad de Educación de la UNED. Las fechas en las que se celebrará esta semana presencial se comunicarán a lo largo del primer semestre.

EN ESTE MÁSTER NO HAY EXÁMENES PRESENCIALES; TODA LA EVALUACIÓN SE REALIZA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL O MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE DIVERSAS MODALIDADES DE TRABAJOS ESCRITOS.

Comisión Académica del Máster:

Dra. Gabriela Ossenbach Sauter (Coordinadora por la UNED): gossenbach@edu.uned.es

Dra. María del Mar del Pozo Andrés (Coordindadora por la Universidad de Alcalá):

mar.pozo@uah.es

Secretaria: Dra. Ana María Badanelli Rubio (UNED): abadanelli@edu.uned.es

Acceso al video de presentación del Máster

Los alumnos comentan sobre el Máster

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

A través de este Máster se pretende que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias:

COMPETENCIAS GENERALES:

- Dominar los principios básicos, las tendencias actuales y las metodologías de la investigación en Teoría e Historia de la Educación.
- Fomentar el avance científico en el ámbito de la Teoría e Historia de la Educación.
- Desarrollar la destreza en la lectura crítica de las publicaciones académicas en el ámbito de la Teoría e Historia de la Educación.
- Mejorar la habilidad en el acceso a las distintas fuentes del conocimiento en Teoría e Historia de la Educación.
- Conocer diferentes vías para obtener financiación de proyectos de investigación.
- Concebir, diseñar y poner en práctica un proyecto de investigación original.
- Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis a través de un razonamiento crítico y reflexivo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Valorar la emergencia y el lugar actual de la memoria en la investigación teórico-histórica sobre educación.
- Comprender el significado pedagógico de la memoria como factor de identidad de los individuos y los grupos.
- Conocer las tendencias y recursos de la investigación teórico-histórica (grupos de investigación internacionales, proyectos, publicaciones académicas, etc.) sobre memoria y crítica de la educación.
- Valorar y saber utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como fuente de documentación para la memoria y crítica de la educación.
- Comprender la aplicabilidad de la investigación sobre memoria y crítica de la educación en el desarrollo de proyectos pedagógico-sociales o relacionados con el museísmo pedagógico e instituciones para la conservación, catalogación y estudio de la memoria educativa y escolar.
- Familiarizarse con el manejo de fuentes primarias y secundarias de la investigación sobre memoria y crítica de la educación

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Este Master va dirigido específicamente hacia los siguientes estudiantes potenciales:

- Pedagogos, psicólogos, educadores, historiadores, antropólogos y cualquier otro profesional que quiera estudiar los conceptos de “memoria” e “identidad” desde la perspectiva crítica que ofrece la reflexión y la reconstrucción de la cultura escolar.
- Profesores de enseñanza primaria y secundaria interesados en conocer, estudiar y preservar el patrimonio histórico de sus centros.
- Profesionales interesados en analizar los materiales, elementos, símbolos y representaciones que configuran el patrimonio histórico-educativo y los “lugares de la memoria” en el que se conservan.
- Expertos en Biblioteconomía y Documentación interesados en conocer y estudiar específicamente documentos de carácter histórico-educativo.
- Cualquier profesional de la Educación, de la Documentación o de la Administración educativa, que esté implicado en la conservación, catalogación y formación de museos y bibliotecas virtuales sobre la memoria histórica de instituciones, políticas, tecnologías e ideologías de la educación.
- Investigadores que quieran explorar el alcance real de las políticas educativas recurriendo a las nuevas claves interpretativas que nos ofrece la memoria histórica o que deseen conocer el papel de la cultura escolar en la formación de identidades colectivas, nacionales y transnacionales.

REQUISITOS ACCESO

Las personas que deseen inscribirse en el Máster en “Memoria y Crítica de la Educación” han de tener formación de Grado o Licenciatura en materias de Pedagogía, Psicopedagogía, Magisterio, Educación Social o cualquier otro estudio relacionado con la Teoría y la Historia de la Educación (titulaciones del campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades). Pueden también provenir del Máster Universitario en "Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas". En casos excepcionales la Comisión Académica del Máster podrá autorizar el acceso al mismo de estudiantes que tengan otras titulaciones de Licenciatura o Grado, o podrá derivarles a un curso previo de nivelación que complete su formación en el campo de la Educación. En caso de que alguna persona interesada en el Máster tenga dudas sobre la posible aceptación de su titulación para ingresar al Máster, puede ponerse previamente en contacto con las coordinadoras del título (mar.pozo@uah.es o gossenbach@edu.uned.es). Los estudiantes que quieran acceder al Máster y que solo tengan la titulación de Diplomado en Magisterio o en Educación Social, deberán realizar un **Curso de Nivelación** de 40 créditos en la UNED, que consta de las siguientes asignaturas:

Primer semestre (20 ECTS):

- Introducción a la Investigación en Educación (5 créditos)
- Sistemas Educativos Comparados (5 créditos)
- Génesis, Evolución y Situación Actual del Sistema Educativo Español (5 créditos)
- Grandes Líneas en la Historia de la Educación en Europa y en el Mundo (5 créditos)

Segundo semestre (20 ECTS):

- Diseños de Investigación en Educación (5 créditos)
- Modelos de Organización de las Instituciones y Evaluación Educativa (5 créditos)
- Pedagogía Social (5 créditos)
- Educación Permanente (5 créditos)

CRITERIOS DE ADMISIÓN

La Comisión Académica del Máster, responsable de la admisión de los estudiantes, valorará la pertinencia de la titulación previa de los candidatos, así como su formación, expresada en su expediente académico y en su *curriculum vitae*. También se tendrán en cuenta los conocimientos instrumentales, fundamentalmente de idiomas.

En el *curriculum vitae* los candidatos deberán incluir un breve escrito en el que justifiquen la elección de este Máster y su interés por el mismo (enviar **un único documento** que incluya el curriculum y el escrito de justificación, en formato pdf). En caso necesario se realizará una entrevista personal.

Para los estudiantes extranjeros cuya lengua no sea el castellano se exigirá un nivel avanzado de conocimiento del idioma (**Nivel C1**), que deberá acreditarse mediante el certificado correspondiente. (Según el Instituto Cervantes, el Diploma de Español de nivel C1 acredita la capacidad del usuario de la lengua para desenvolverse con soltura al procesar una amplia variedad de textos orales y escritos de cierta extensión en cualquier variante de la lengua, reconociendo incluso en ellos sentidos implícitos, actitudes o intenciones).

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Número de alumnos admitidos:

Número de plazas mínimas para la impartición del Máster: 10

Plazas ofertadas: 30

PLAN DE ESTUDIOS

1º SEMESTRE (a distancia en la UNED)

Materias Obligatorias (30 créditos en total; cada asignatura tiene 5 créditos)

- Metodologías y líneas de investigación desde la Teoría de la Educación
- Metodologías y líneas de investigación desde la Historia de la Educación
- Teoría y crítica de la educación
- Etnografía y cultura escolar
- Memoria, identidad y ciudadanía

- Políticas educativas y prácticas escolares

2º SEMESTRE (presencial en la Universidad de Alcalá y a distancia en la UNED)

Materias Optativas, a elegir 3 (15 créditos en total; cada asignatura tiene 5 créditos)

- Curriculum prescrito y curriculum editado (a distancia)*
- Patrimonio material e inmaterial de la educación (a distancia)*
- Iconografía de la educación (presencial)
- Escrituras infantiles (presencial)
- Memoria literaria de la escuela (presencial)
- Autobiografía y voces escolares (presencial)
- Políticas educativas específicas (a distancia)*
- Memoria de la escuela, género e identidades (presencial)
- Museología de la educación (a distancia)*

* En las asignaturas que se cursan a distancia se exige un periodo de una semana de enseñanza presencial intensiva y **obligatoria**.

Trabajo de Fin de Máster (15 créditos)

NORMATIVA

PRÁCTICAS

En las asignaturas optativas que se imparten de forma presencial en la Universidad de Alcalá, así como en la semana presencial que deben realizar en la UNED los estudiantes de las asignaturas optativas impartidas a distancia, se organizarán diversas actividades como visitas a instituciones escolares históricas, museos, colecciones, archivos, etc. También se llevarán a cabo actividades docentes en las sedes de las siguientes entidades colaboradoras:

- Centro Internacional de la Cultura Escolar - CEINCE (Berlanga de Duero, Soria)
<https://www.ceince.eu/>
- Centro de Investigación MANES (UNED, Madrid)
<https://www.uned.es/manesvirtual/portalmemes.html>
- Museo de Historia de la Educación Manuel Bartolomé Cossío (Universidad Complutense de Madrid) <https://www.ucm.es/info/muscossio/>
- Museo Pedagógico de Antonio Molero Pintado (Madrid)
- Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre Cultura Escrita SIECE (Universidad de Alcalá)
<https://www.siece.es/siece/>

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

La Ley Orgánica de Modificación de la Ley Orgánica de Universidades (LOMLOU) y los decretos que la desarrollan, establecen que todos los títulos oficiales de todas las universidades han de someterse a un proceso de verificación-acreditación por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) o los órganos competentes de las Comunidades Autónomas, según el caso, tanto en el momento de presentar la propuesta de desarrollo de cada título (solicitud de verificación), como una vez que ha sido completamente implantado (solicitud de renovación de la acreditación).

El proceso de verificación comienza con la elaboración de la memoria del título por la Universidad. El Consejo de Universidades (CU) recibe la memoria para su verificación y comprueba que la propuesta se ajusta a los protocolos establecidos, después la remite a la ANECA para su evaluación.

La Agencia elabora un informe final de evaluación que será favorable o desfavorable y lo remite al Consejo de Universidades. El Consejo de Universidades dicta la resolución de verificación que será positiva, si se cumplen las condiciones establecidas o negativa, en caso contrario. La resolución de verificación se comunicará al Ministerio de Educación y a la Universidad correspondiente.

El Ministerio elevará al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título y su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT), cuya aprobación será publicada en el Boletín Oficial del Estado. Finalmente, la Universidad publicará el plan de estudios en el Boletín Oficial del Estado.

La ANECA cada dos años elabora un informe de seguimiento del título que proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando su implantación.

- Memoria del Título
- Informe final de evaluación de la ANECA
- Resolución de verificación del CU
- Inscripción del Título en el Registro de Universidades, Centros y Títulos
- Publicación del Plan de Estudios en el BOE
- Informe de seguimiento del título
- RUCT

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED considera imprescindible garantizar la calidad de todas las titulaciones oficiales que imparte y de los servicios que ofrece. Para ello, ha desplegado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), cuyo diseño ha sido certificado por la ANECA, que incluye el desarrollo de un conjunto de directrices mediante las cuales se asegura la calidad de sus enseñanzas, la mejora continua y una adecuada respuesta a la demanda de necesidades y expectativas de todos los grupos de interés.

El SGIC de la UNED contempla todos los procesos que desarrollan las facultades/escuelas y otros servicios universitarios, necesarios para asegurar el control y revisión de los objetivos de las titulaciones, los procesos de acceso y admisión de estudiantes, la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la movilidad, orientación académica e inserción laboral, la adecuación del personal académico y de apoyo y los recursos materiales, entre otros.

Para la implantación del SGIC, la UNED ha creado:

1. El **Portal estadístico**, que aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de la percepción obtenidos a través de los cuestionarios de satisfacción aplicados a los distintos grupos de interés.
2. Un repositorio denominado **Sistema de información para el seguimiento del título** (SIT), que recoge todas las evidencias del funcionamiento del SGIC.

La Oficina de tratamiento de la información y la **Oficina de Calidad** proporcionan anualmente toda esta información a los responsables del título, con el objetivo de que reflexionen y establezcan acciones de mejora.

- Resultados de satisfacción y de la formación (Portal estadístico)
- Documentación del Sistema de información para el seguimiento del título (SIT)
- Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (SGIC)

Comisión de Calidad del Máster en "Memoria y Crítica de la Educación":

Coordinadoras del Máster:

- Dra. Gabriela Ossenbach Sauter (UNED)
- Dra. María del Mar del Pozo Andrés (Universidad de Alcalá)

Secretaría Académica del Máster:

- Dra. Ana María Badanelli Rubio (UNED)

Representantes de los Profesores del Máster:

- Dra. Eulalia Castellote Herrero (Universidad de Alcalá)
- Dr. Miguel Somoza Rodríguez (UNED)
Representante de Alumnos, Vocal (se seleccionará por curso académico)

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

HORARIOS DE LAS ASIGNATURAS PRESENCIALES

Las asignaturas optativas presenciales se impartirán **entre el 2 de febrero y el 27 de marzo de 2015**. Las sesiones presenciales tendrán lugar una tarde de cada semana, en horario de 15 a 21 h., de manera que los alumnos podrán cursar las tres asignaturas requeridas con una tarde semanal de asistencia. Estas sesiones presenciales se llevarán a cabo en la Universidad de Alcalá, y se acompañarán de otras actividades como visitas, tutorías, etc. La asistencia a las sesiones presenciales **ES OBLIGATORIA**, tanto para estudiantes españoles como extranjeros. Los horarios de clase se harán públicos oportunamente.

Cuatro asignaturas optativas se impartirán en la modalidad a distancia. Estas asignaturas tendrán un período de una semana de enseñanza presencial intensiva, de **ASISTENCIA OBLIGATORIA**, tanto para los estudiantes españoles como para los extranjeros. Las fechas de esta semana presencial, que se celebrará en la Facultad de Educación de la UNED, se comunicarán a lo largo del primer semestre.

ACCESO A PROGRAMAS DE DOCTORADO

El Máster en Memoria y Crítica de la Educación es de carácter fundamentalmente investigador. Al finalizar los estudios del Máster los estudiantes pueden acceder a programas de Doctorado de materias afines en cualquier Universidad española. En las tres Universidades que colaboran en el Máster en Memoria y Crítica de la Educación se imparten programas de Doctorado afines, a los cuales se puede ingresar una vez finalizado el Máster:

- En la UNED** se imparten dos programas de Doctorado: “**Doctorado en Diversidad, Subjetividad y Socialización. Estudios en Antropología Social, Historia de la Psicología y de la Educación**” y “**Doctorado en Educación**”.
- En la Universidad de Alcalá** se imparten los Programas de “**Doctorado en Educación**” y “**Doctorado en Historia, Cultura y Pensamiento**”.
- En la Universidad Complutense** se imparte el programa de “**Doctorado en Educación**”.

BECAS DE RESIDENCIA Y COLABORACIÓN

La Universidad de Alcalá convoca 200 **Becas de Residencia y Colaboración Miguel de Cervantes** para estudiantes de Máster durante el curso 2014-2015. Estas becas pueden ser solicitadas por los estudiantes del Máster en "Memoria y Crítica de la Educación", especialmente para el periodo de enseñanza presencial.

Las Becas Miguel de Cervantes cubren los gastos de alojamiento mientras sus beneficiarios realizan los estudios de Máster. Durante su disfrute los becarios deberán colaborar en tareas de asistencia a la docencia o tareas de gestión administrativa.

El plazo para solicitar estas becas termina el **30 de junio de 2014**. Para más información acceder a la **Convocatoria de Becas Miguel de Cervantes**, o dirigirse a la profesora María del Mar del Pozo Andrés, coordinadora del Máster en "Memoria y Crítica de la Educación" en la Universidad de Alcalá: mar.pozo@uah.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.